

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL
O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL
SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL
HGO”**

18 de abril del 2024



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario de Términos y Definiciones" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:15 horas** del día **18 de abril de 2024** se celebra la **Sexta Sesión Extraordinaria**, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL HGO**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 26 de marzo de 2024, en la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 04 de abril de 2024, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del 11 de abril de 2024, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- AV SOFT S.A. DE C.V.
- E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 fracciones numeral 1 fracciones I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, y el resultado de la **Evaluación Legal-Administrativa** emitido por la **Unidad Centralizada de Compras**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES AV SOFT S.A. DE C.V., E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**.

REQUISITOS OBLIGATORIOS	AV SOFT S.A. DE C.V.		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
1. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: Copia simple de acta de nacimiento. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2022, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	NO LE APLICA		NO LE APLICA		NO LE APLICA	
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

REQUISITOS OBLIGATORIOS	AV SOFT S.A. DE C.V.		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

A continuación, se enlistan los PARTICIPANTES que CUMPLEN con los requisitos legales-administrativos obligatorios establecidos en la CONVOCATORIA:

- AV SOFT S.A. DE C.V.
- E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su REGLAMENTO, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL HGO, la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas, fue realizada por la Dirección de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien posee la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico emitido por el titular del área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumplen o no cumplen las PROPUESTAS evaluadas, observándose el siguiente resultado.

Cuarto. De los análisis cualitativo y cuantitativo a las PROPUESTAS presentadas por los PARTICIPANTES se desprende lo siguiente:

PARTICIPANTE		AV SOFT S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 1: Renovación de Antivirus Administrable por Consola					
Temporalidad: 2 meses					
	Transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos		X	No presenta la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos	No cumple con lo solicitado en el Anexo 2. Propuesta Técnica de las BASES.
Renglón 2: Ampliación de Antivirus Administrable por Consola					
	Características de protección en puntos finales	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Administración	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 2 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES.
2	Características de la tecnología de firewall personal y prevención de intrusos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 3 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Características de control de aplicaciones para protección de sistema Operativo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Características de bloqueo de dispositivos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 5 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Condiciones generales del servicio de instalación y puesta a punto	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 6 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		AV SOFT S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	Deberá presentar un plan de trabajo apegado a las mejores prácticas, el cual será validado por personal de la convocante, en el cual se muestran las principales actividades, tiempos y responsables para la implementación, capacitación, incluyendo la desinstalación del producto a sustituir (en su caso).	X		Presenta plan de trabajo y tiempos estimados de desarrollo de cada etapa	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de distribuidor autorizado emitida por ESET	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar al menos 02 ingenieros certificados en la configuración e implementación de la solución propuesta, emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	La propuesta deberá incluir un documento de los niveles de SLA's (de acuerdo al anexo A), así como un esquema de escalamiento de acuerdo a severidad.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	En el documento SLA, deberá incluir números locales de la zona metropolitana de Guadalajara de su área de soporte técnico y número de celulares de los ingenieros que brindarán el soporte técnico.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá considerar en su propuesta, cualquier tipo de componente hardware, software, mano de obra, viáticos, traslados, maniobras, herramientas, materiales, insumos, etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de la solución y capacitación, estos puntos deberán de estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		AV SOFT S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	En la propuesta se deberá incluir de manera detallada la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos y servicios ofertados, en los supuestos descritos en párrafos anteriores.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	ANEXO A: MATRIZ SLA (Acuerdos de calidad de servicio)	X		Presenta Matriz de SLA emitida por AV SOFT S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

De lo anterior, la propuesta del participante AV SOFT S.A. DE C.V., no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las bases de la convocatoria.

PARTICIPANTE		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 1: Microsoft Office Versión 365 Empresa Estándar					
1	<p>Marca y Fabricante: Microsoft</p> <p>Vigencia: A partir de la firma del contrato hasta 5 diciembre 2024</p> <p>Cantidad: 300</p> <p>Tipo de Licencias: Microsoft Office Versión Empresa Estándar</p> <p>Componentes Software: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.</p> <p>Sistemas Operativos Compatibles: Windows o MAC OS</p> <p>Idioma: Inglés/ Español/Multilinguaje</p> <p>Tipo de Instalación: A nivel local o en línea.</p>	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 2: Aplicaciones de Microsoft 365 Enterprise					



PARTICIPANTE		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	<p>Licenciamiento: Licencias por equipo, Microsoft</p> <p>Marca y Fabricante: Microsoft</p> <p>Vigencia: A partir de la firma del contrato hasta 5 diciembre 2024</p> <p>Cantidad: 300</p> <p>Tipo de Licencias: Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios.</p> <p>Componentes Software: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.</p> <p>Sistemas Operativos Compatibles: Windows o MAC OS</p> <p>Idioma: Inglés/ Español/Multilinguaje</p> <p>Tipo de Instalación: A nivel local o en línea.</p>	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante Microsoft Corporation como "Microsoft AI Cloud Partner Program"	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.	X		Específica en Carta de requerimientos técnicos, actualización en línea	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía, y su propuesta técnica en su cotización.	X		Específica en Carta de requerimientos técnicos: "Microsoft 365 Empresa Estandar" y "Aplicaciones Microsoft 365 Enterprise"	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Presentar por escrito los datos y horarios de contacto para solicitar la asistencia técnica, sesiones de actualización que se	X		Presenta documento para el proceso de atención	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de



PARTICIPANTE		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	mencionan en el apartado 5. REQUERIMIENTO.			y asistencia técnica	la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar al menos 3 ingenieros certificados en Microsoft "Design and providing Microsoft for large Organization" o "Microsoft 365 Certified: Administrator Expert" emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas.	X		Presenta documentos de tres ingenieros Certificados en Microsoft 365 Certified: Administrator Expert	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Carta bajo protesta de decir verdad de la entrega del código de activación a la firma del contrato.	X		Presentan carta de código de activación	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 1: Microsoft Office Versión 365 Empresa Estándar					
1	<p>Marca y Fabricante: Microsoft</p> <p>Vigencia: A partir de la firma del contrato hasta 5 diciembre 2024</p> <p>Cantidad: 300</p> <p>Tipo de Licencias: Microsoft Office Versión Empresa Estándar</p> <p>Componentes Software: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.</p> <p>Sistemas Operativos Compatibles: Windows o MAC OS</p> <p>Idioma: Inglés/ Español/Multilinguaje</p> <p>Tipo de Instalación: A nivel local o en línea.</p>	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES



PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 2: Aplicaciones de Microsoft 365 Enterprise					
	<p>Licenciamiento: Licencias por equipo, Microsoft</p> <p>Marca y Fabricante: Microsoft</p> <p>Vigencia: A partir de la firma del contrato hasta 5 diciembre 2024</p> <p>Cantidad: 300</p> <p>Tipo de Licencias: Aplicaciones de Microsoft 365 para negocios.</p> <p>Componentes Software: Word, Excel, PowerPoint, Outlook.</p> <p>Sistemas Operativos Compatibles: Windows o MAC OS</p> <p>Idioma: Inglés/ Español/Multilenguaje</p> <p>Tipo de instalación: A nivel local o en línea.</p>	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante Microsoft Corporation	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá entregar la versión más reciente del fabricante, liberada a la fecha de la firma del contrato.	X		Presenta carta de datos y horarios de contacto para soporte y asistencia técnica y las sesiones de actualización.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá mencionar marca, versión del software, especificaciones, garantía, y su propuesta técnica en su cotización.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Presentar por escrito los datos y horarios de contacto para solicitar la asistencia técnica, sesiones de actualización que se	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de

PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	mencionan en el apartado 5. REQUERIMIENTO.				la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Deberá presentar al menos 3 ingenieros certificados en Microsoft "Design and providing Microsoft for large Organization" emitidos por el fabricante, vigentes y las personas presentadas serán las responsables de realizar las actividades solicitadas.	X		Presenta Certificados de 3 Ingenieros en Microsoft	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Carta bajo protesta de decir verdad de la entrega del código de activación a la firma del contrato.	X		Presenta carta de código de activación	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
3	Renglón 1: HP Laserjet MFP M426fdw				
	No. Parte CF226A	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Renglón 2: HP Color Laserjet 2840 (CYAN)				
	No. Parte Q3971A	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Renglón 3: HP Color Laserjet 2840 (BLACK)				
	No. Parte Q3960A	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Renglón 4: HP Color Laserjet 2840 (YELLOW)				
No. Parte Q3972A	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES	

PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
Renglón 5: HP Color Laserjet 2840 (MAGENTA)					
No. Parte Q3971A		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 6: HP Color Laserjet 2840 (TAMBOR)					
No. Parte Q3964A		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 7: HP Officejet PRO 8600 (BLACK 950 XL)					
No. Parte CN045AL		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 8: HP Officejet PRO 8600 (YELLOW 951 XL)					
No. Parte: CN048AL		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 9: HP Officejet PRO 8600 (CYAN 951 XL)					
No. Parte: CN046AL		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 10: HP Officejet PRO 8600 (MAGENTA 951 XL)					
No. Parte: CN047AL		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 11: Brother HL-5370DW					
No. Parte: TN-650		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica



PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
					del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 12: Hp Advantage 1515 (BLACK)					
	No. Parte: HP662XL	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 13: Hp Advantage 1515 (COLOR)					
	No. Parte: HP662XL	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 14: Brother DCP-7055w					
	No. Parte: TN-410:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 15: HP Laserjet P2015dn					
	No. Parte: HP53A	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
Renglón 16: Lexmark E460dn					
	No. Parte: E460X11L	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el punto 1 de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	Especificar marca, modelo y garantía, en su cotización y propuesta técnica.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN: El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de garantía será de mínimo 12 (doce) meses en los productos ofertados.	X		Presenta escrito de garantía contra defectos emitida por Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES: Por necesidades propias de la Dependencia se solicita consumibles originales de la marca del equipo, ya que éstos consumibles serán utilizados para la impresión de formatos gráficos de alta calidad.	X		Presenta documento de especificaciones de los bienes emitida por Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	CADUCIDAD DE LOS BIENES: El proveedor participante deberá mencionar por escrito en su cotización que el periodo de caducidad será de mínimo 12 (doce) meses a partir de la fecha de recepción de los consumibles en nuestro almacén.	X		Presenta documento de caducidad de los bienes emitida por Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	REPOSICIÓN: El proveedor participante deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad que, si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, el proveedor queda obligado a reponer el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.	X		Presenta documento de reposición emitida por Gama Sistemas, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES
	IDENTIFICACIÓN DE CONSECUTIVOS: El proveedor participante deberá respetar en su cotización los números de partida de la invitación que están ordenados en forma ascendente. En el caso de que no coticen alguna partida, deberán especificar en su propuesta el número de partida que corresponda e indicar con texto "No cotizo". Si por error especifica	X		Presenta carta de identificación de consecutivos emitida por Gama Sistemas S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES

PARTICIPANTE		Gama Sistemas, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción	Cumple		Motivos	Fundamento
		SI	NO		
	un producto en una partida que no corresponda, se considerará su propuesta como no válida por no cumplir con las especificaciones solicitadas.				
	<p>CARTA VIGENTE DE MAYORISTA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO:</p> <p>Deberá presentar carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, y genéricos.</p>	X		<p>Presenta carta de distribuidor Autorizado emitido por</p> <p>Computing and Printing México, S. de R.L. de C.V. para las partidas (1, 7,8,9, 10, 12,13 y 15), Brother International de México, S.A. de C.V. para las partidas (11, 14) y presenta para las partidas restantes carta de distribuidor consumibles -HP Amplify power partner y</p> <p>G-PARTS Refacciones.</p>	<p>Cumple con lo solicitado en el Apartado 7. Obligaciones de los PARTICIPANTES de la ficha técnica del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos de las BASES</p>

La PROPUESTA del PARTICIPANTE AV SOFT S.A. DE C.V. para la Partida 2, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE de acuerdo con lo siguiente:

REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
a.1. Adjuntar al anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	El PARTICIPANTE NO CUMPLE con este requisito, toda vez que no presentó la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	Por el motivo ante expuesto, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE AV SOFT S.A. DE C.V., con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la Ley.

Los PARTICIPANTES E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. para la Partida 1 y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. para las Partidas 1 y 3, CUMPLEN con todos los Requisitos Técnicos solicitados en la CONVOCATORIA.

Quinto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS SE DESECHAN.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE AV SOFT S.A. DE C.V.** para la **Partida 2**, **SE DESECHA** por la razón motivada que se indica en el **CONSIDERANDO** cuarto del presente **FALLO** y con fundamento en lo señalado en el numeral 12 **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES**, apartado b. de las bases de la Convocatoria.

Sexto. Relación de PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** para la **Partida 1** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** para las **Partidas 1 y 3**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL HGO"**, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** para la **Partida 1** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** para las **Partidas 1 y 3**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

Partida		Descripción	AV SOFT S.A. DE C.V.		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		Precio Unitario antes de IVA del resultado del Estudio de Mercado
			Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	
1	1	Microsoft Office Versión 365 Empresa Estándar	No cotiza		\$1,812.00	-34.89%	\$2,644.00	-4.99%	\$2,782.98
	2	Aplicaciones de Microsoft 365 Enterprise	No cotiza		\$1,800.00	-15.64%	\$2,515.00	17.87%	\$2,133.67
2	1	Renovación de antivirus administrado por consola	No es susceptible de evaluación económica		No cotiza		No cotiza		---
	2	Ampliación de antivirus administrado por consola	No es susceptible de evaluación		No cotiza		No cotiza		---



Partida	Descripción	AV SOFT S.A. DE C.V.		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		Precio Unitario antes de IVA del resultado del Estudio de Mercado
		Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	
		económica						
3	1	HP LASERJET MFP M426FDW (NÚMERO DE PARTE CF226A)	No cotiza	No cotiza		\$2,612.00	-2.40%	\$2,676.22
	2	HP COLOR LASERJET 2840 CYAN (NÚMERO DE PARTE Q3971A)	No cotiza	No cotiza		\$961.00	-5.84%	\$1,020.60
	3	TONER LASERJET Q3960A (NÚMERO DE PARTE Q3960A)	No cotiza	No cotiza		\$2,421.00	-3.05%	\$2,497.19
	4	HP COLOR LASERJET 2840 YELLOW (NÚMERO DE PARTE Q3972A)	No cotiza	No cotiza		\$961.00	-29.03%	\$1,354.03
	5	HP COLOR LASERJET 2840 MAGENTA (NÚMERO DE PARTE Q3973A)	No cotiza	No cotiza		\$961.00	-9.62%	\$1,063.28
	6	HP COLOR LASERJET 2840 TAMBOR (NÚMERO DE PARTE Q3964A)	No cotiza	No cotiza		\$6,185.00	-1.01%	\$6,247.81
	7	HP OFFICEJET PRO 8600 BLACK 950 XL (NÚMERO DE PARTE CN045AL)	No cotiza	No cotiza		\$913.00	-3.16%	\$942.78
	8	HP OFFICEJET PRO 8600 YELLOW 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN048AL)	No cotiza	No cotiza		\$637.00	-3.40%	\$659.41
	9	HP OFFICEJET PRO 8600 CYAN 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN046AL)	No cotiza	No cotiza		\$637.00	-3.11%	\$657.45
	10	HP OFFICEJET PRO 8600 MAGENTA 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN047AL)	No cotiza	No cotiza		\$637.00	-3.55%	\$660.46
	11	BROTHER HL-5370DW (NÚMERO DE PARTE TN-650)	No cotiza	No cotiza		\$3,415.00	-1.21%	\$3,456.98
	12	HP ADVANTAGE 1515 BLACK (NÚMERO DE PARTE CZ105AL)	No cotiza	No cotiza		\$450.00	-5.84%	\$477.91

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 17 | 23



Partida		Descripción	AV SOFT S.A. DE C.V.		E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.		Precio Unitario antes de IVA del resultado del Estudio de Mercado
			Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	Precio Unitario antes de IVA	* VPIM	
	13	HP ADVANTAGE 1515 COLOR (NÚMERO DE PARTE CZ106AL)	No cotiza		No cotiza		\$560.00	-4.00%	\$583.32
	14	BROTHER DCP 7055W (NÚMERO DE PARTE TN-410)	No cotiza		No cotiza		\$2,791.00	-13.32%	\$3,220.04
	15	HP LASERJET P2015DN (NÚMERO DE PARTE Q7553A)	No cotiza		No cotiza		\$2,241.00	-2.43%	\$2,296.72
	16	LEXMARK E460DN (NÚMERO DE PARTE E460X11L)	No cotiza		No cotiza		\$5,529.00	-3.99%	\$5,759.03
4	1	Equipo de cómputo Workstation	No cotiza		No cotiza		No cotiza		---

* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente más económica para cada una de las partidas con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** para la **Partida 1** y **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.** para la **Partida 3**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 numeral 1 fracción II y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL HGO”**, en lo que respecta a la **Partida 1**, por un monto de **\$1,256,976.00 (Un millón doscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	1	Microsoft Office Versión 365 Empresa Estándar	Licencia	Microsoft	300	\$1,812.00	\$543,600.00
	2	Aplicaciones de Microsoft 365 Enterprise	Licencia	Microsoft	300	\$1,800.00	\$540,000.00
						SUBTOTAL	\$1,083,600.00
IMPORTE CON LETRA: Un millón doscientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.						I.V.A.	\$173,376.00
						TOTAL	\$1,256,976.00

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se **ADJUDICA** el CONTRATO a la empresa **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA EL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO, TONER PARA EL SALME Y EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION PARA EL HGO", en lo que respecta a la Partida 3, por un monto de \$111,543.28 (Ciento once mil quinientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Importe
3	1	HP LASERJET MFP M426FDW (NÚMERO DE PARTE CF226A)	Pieza	HP	7	\$2,612.00	\$18,284.00
	2	HP COLOR LASERJET 2840 CYAN (NÚMERO DE PARTE Q3971A)	Pieza	HP	2	\$961.00	\$1,922.00
	3	TONER LASERJET Q3960A (NÚMERO DE PARTE Q3960A)	Pieza	HP	2	\$2,421.00	\$4,842.00
	4	HP COLOR LASERJET 2840 YELLOW (NÚMERO DE PARTE Q3972A)	Pieza	HP	2	\$961.00	\$1,922.00
	5	HP COLOR LASERJET 2840 MAGENTA (NÚMERO DE PARTE Q3973A)	Pieza	HP	2	\$961.00	\$1,922.00
	6	HP COLOR LASERJET 2840 TAMBOR (NÚMERO DE PARTE Q3964A)	Pieza	HP	2	\$6,185.00	\$12,370.00
	7	HP OFFICEJET PRO 8600 BLACK 950 XL (NÚMERO DE PARTE CN045AL)	Pieza	HP	3	\$913.00	\$2,739.00

Partida	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Marca / Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	8	HP OFFICEJET PRO 8600 YELLOW 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN048AL)	Pieza	HP	3	\$637.00	\$1,911.00
	9	HP OFFICEJET PRO 8600 CYAN 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN046AL)	Pieza	HP	3	\$637.00	\$1,911.00
	10	HP OFFICEJET PRO 8600 MAGENTA 951 XL (NÚMERO DE PARTE CN047AL)	Pieza	HP	3	\$637.00	\$1,911.00
	11	BROTHER HL-5370DW (NÚMERO DE PARTE TN-650)	Pieza	BROTHER	4	\$3,415.00	\$13,660.00
	12	HP ADVANTAGE 1515 BLACK (NÚMERO DE PARTE CZ105AL)	Pieza	HP	6	\$450.00	\$2,700.00
	13	HP ADVANTAGE 1515 COLOR (NÚMERO DE PARTE CZ106AL)	Pieza	HP	6	\$560.00	\$3,360.00
	14	BROTHER DCP 7055W (NÚMERO DE PARTE TN-410)	Pieza	BROTHER	4	\$2,791.00	\$11,164.00
	15	HP LASERJET P2015DN (NÚMERO DE PARTE Q7553A)	Pieza	HP	2	\$2,241.00	\$4,482.00
	16	LEXMARK E460DN (NÚMERO DE PARTE E460X11L)	Pieza	LEXMARK	2	\$5,529.00	\$11,058.00
						SUBTOTAL	\$96,158.00
IMPORTE CON LETRA: Ciento once mil quinientos cuarenta y tres pesos 28/100 M.N., con el impuesto al valor agregado incluido.						I.V.A.	\$15,385.28
						TOTAL	\$111,543.28

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PARTICIPANTE E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Cuarto. Apercíbese a **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Notifíquese a **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-015-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Sexto. Los **CONTRATOS** a celebrarse con los **PROVEEDORES** tendrán una vigencia a partir del día siguiente hábil a la notificación y publicación del **FALLO** y hasta el 5 de diciembre de 2024, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada Ley, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO**.

Octavo. Los **PARTICIPANTES E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Noveno. La **Partida 2**, se declara **DESIERTA** toda vez que el **PARTICIPANTE AV SOFT S.A. DE C.V.**, no cumplió con la totalidad de los requisitos Técnicos establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, en lo que respecta a la **Partida 4** se declara **DESIERTA**, toda vez que no hubo interés en participar por ningún licitante, de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el punto 14 de las **BASES**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, y/o <https://sifssj.jalisco.gob.mx> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:





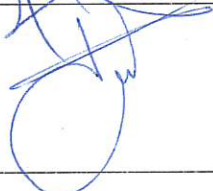
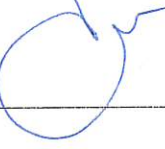

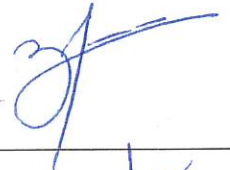



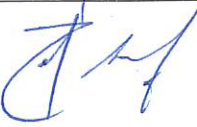

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Maribel Becerra Bañuelos en su carácter de Directora de Gestión Administrativa, el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Coordinador de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, todos ellos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por el L.I. Ignacio Marcial Dueñas Director de Innovación y el Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista Jefe de Soporte GRP, ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.




Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:19 horas**, del día **18 de abril del 2024**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico Suplente		
C.P. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública	Vocal		
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal	Martha Lilibeth C-Ch.	
Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
Lic. Horus Alejandro Rodríguez Rosas	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Fabiola Hernández Pérez	Representante Suplente de la Dirección de Finanzas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Ing. Jaime Enrique Barragán Bautista	Representante de la Dirección de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área Requerente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

----- Fin del Acta. -----